



ESCALADA DEL CONFLICTO. ¿QUIÉN PIERDE MÁS?

SERGIO VALLS ESPONDA, PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS / @SERGIOVALLSE

Entre quienes trabajamos en la gestión profesional de conflictos sabemos que durante las fases de escalada y crisis es complejo establecer una comunicación eficiente

A los diálogos que organizó el Legislativo acudimos quienes teníamos algo que expresar; lo hicimos libre y pacíficamente.

Nos deja al menos una enseñanza: hay coincidencia unánime sobre la urgencia de reformar los sistemas de justicia.

Más allá de cambios en la conformación de los poderes judiciales, por cierto, necesarios.

Son las necesidades jurídicas insatisfechas de tantas familias y empresas lo que debe guiar la reforma.

Entre quienes trabajamos en la gestión profesional de conflictos sabemos que durante las fases de escalada y crisis es complejo establecer comunicación eficiente.

Especialmente cuando las partes consideran que sólo ellas y nadie más conocen "La Verdad" por lo que *el pueblo llora o lo que la Constitución añora*.

Entonces los argumentos se convierten irremediablemente en autoritarios e ideológicos. Ahí el diálogo no es viable.

La fase a la que se encamina la disputa actual debe ocuparnos, por momentos se asemeja a un proceso familiar en el que cada integrante de la expareja pretende lograr a toda costa sus objetivos sin importar quedar *tuertos* mientras la contraparte *pierda ambos ojos*.

El problema en esta metáfora es que los *hijos* somos, una vez más, la ciudadanía.

Así como en el *infierno del litigio* los daños tantas veces irreversibles los sufren los más vulnerables. Acá lo hacen los justiciables.

Entre los conflictos existen clasificaciones, el que vemos actualmente entre actores del Estado es del grupo de conflictos estructurales; que son aquellos que superan lo interpersonal incluso lo grupal y se sitúan en un nivel de afectación a la sociedad en general.

En inglés se les conoce como *deep-rooted conflicts* (conflictos de raíz profunda). La vinculación con conflictos de información, poder y normativos es intensa. Eso los hace complejos y multifactoriales, sus características son: larga duración, crisis intermitentes, polarización social, presencia ideológica, entre otras.

La carga emocional que ocasionó la escalada del conflicto se relaciona con la afectación de quienes se perciben víctimas, la base trabajadora del Poder Judicial de la Federación, la ausencia de reconocimiento y validación oportuna les dotó de identidad y fortaleza de gremio.

Previo al abordaje es importante tener claridad que cuando tratamos con conflictos de tipo estructural no buscamos la RESOLUCIÓN. El esfuerzo se dirige a su GESTIÓN.

Para su eficiente diagnóstico, mapeo y análisis, habrá que formular las preguntas adecuadas:

1. ¿Cuál es la verdadera raíz del conflicto?
2. ¿Cuáles son los intereses y necesidades subyacentes?
3. ¿Quiénes son los beneficiados y los perjudicados?
4. ¿Existen formas de gestión minimizando daños?

Cada persona tendrá sus respuestas, ahora pregúntese ¿Surgen de la emoción o de la razón?

Claro que tengo mi opinión desde la posición de facilitador, pero me la reservaré por neutralidad. Quizá requieran una mediación.

—
"Claro que tengo mi opinión desde la posición de facilitador, pero me la reservaré por neutralidad. Quizá requieran una mediación".
—